

ARTÍCULOS

*LAS MUJERES Y LOS TRABAJOS DE CUIDADO: BREVE GUÍA
INTRODUCTORIA AL CAMPO DE ESTUDIOS*



Foto Estudio Luisita

**LAS MUJERES Y LOS TRABAJOS
DE CUIDADO: BREVE GUÍA INTRODUCTORIA AL
CAMPO DE ESTUDIOS**

**WOMEN AND CARE WORK:
A BRIEF INTRODUCTORY GUIDE TO THE FIELD OF STUDIES**

**Dra. Menara
Guizardi,
Mg. Isabel Araya,
Dra. Herminia
González, Mg.
Eleonora López,
Mg. Lina
Magalhães**

Contacto: menaraguizardi@yahoo.com.br; isabel.araya.morales@gmail.com;
herminiagonzalvez@gmail.com; eleonoralopezcontreras@gmail.com;
linamachadomagalhaes@gmail.com

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Reproducción social
Cuidados
Género
América Latina

El artículo presenta una revisión interdisciplinaria de la literatura sobre los cuidados en las ciencias sociales, recuperando debates clave de los últimos cuarenta años. El objetivo central es ofrecer una guía de lectura para quienes están adentrando a este campo de estudios, pero enfatizando las aplicaciones y casuísticas con mayor impacto en América Latina. Así, se discuten las primeras reflexiones feministas en el Norte global, y luego las contribuciones latinoamericanas desde los noventa, impulsadas por el “giro de género” en la investigación social. Este ejercicio conduce, por una parte, a la constatación de la centralidad adquirida por el concepto de cuidados en la investigación latinoamericana de las desigualdades de género. Por otra parte, al protagonismo en la región de las perspectivas interseccionales que plantean la radicalización de dichas desigualdades a partir de su superposición con la discriminación racial, étnica, xenofóbica, de clase y de edad.

ABSTRACT

KEYWORDS

Social Reproduction
Care
Gender
Latin America

The article presents an interdisciplinary review of the social sciences’ literature on care, recovering key debates of the last forty years. The objective is to offer a reading guide for those who are introducing themselves this field of studies but focusing on the applications and casuistry with greater impact in Latin America. It starts from the first feminist reflections in the global North, and then discusses the Latin American contributions since thenineties, fostered by the “gender shift” in social research. This exercise leads, on the one hand, to the confirmation of the centrality acquired by the concept of care in Latin American research on gender inequalities. On the other hand, to the protagonism in the region of intersectional perspectives that pose the radicalization of said inequalities based on their overlap with racial, ethnic, xenophobic, class and age discrimination.

Introducción¹

Desde 2020, los debates sobre los cuidados ganaron un renovado protagonismo internacional, debido al impacto de la pandemia del Covid-19 en los procesos de sostenibilidad de la vida. La necesidad de reorganizar las sociedades para atender a las demandas emergentes permitió reposicionar preguntas trascendentes: ¿Quién debe cuidar? ¿Es esta una responsabilidad familiar? ¿Cuál es la función social del Estado con relación a los cuidados y a la reproducción social? ¿El cuidado debe ser entendido como un trabajo? ¿Es una inversión o un gasto social? ¿El cuidado debe ir acompañado de afecto?

Pese a la importancia que estos interrogantes adquirieron en los últimos dos años, la constitución de una agenda global sobre estos temas es anterior al escenario pandémico: remite a la crisis de la *organización social de los cuidados* iniciada en los países del Norte global en los noventa y expandida, a inicios del actual siglo, al Sur global (ACOSTA, 2011, 2013, 2015; ACOSTA et al., 2018, ARRIAGADA, 2010; ARRIAGADA & TODARO, 2012). La noción de *organización social de los cuidados* alude a la manera como cada sociedad establece una correlación entre sus necesidades de cuidados y la forma como les da respuesta (GONZÁLVIZ & GUIZARDI, 2020). Es el modo como los actores sociales que pueden desempeñarse en la provisión de cuidados (la familia, la comunidad, el mercado y el Estado, el cual son denominados *el diamante de los cuidados*) se combinan y el protagonismo que asumen (ARRIAGADA, 2010). En América Latina, estas primeras indagaciones empezaron en contextos nacionales con tasas más aceleradas de envejecimiento (como Costa Rica, Chile, Argentina, Uruguay). Desde la academia, y de sectores políticos y civiles organizados, se evidenció la urgencia de repensar los mecanismos públicos y privados de atención a las necesidades de las personas mayores, niños/as y aquellas personas que requieren cuidados permanentes. Desde inicios del siglo veintiuno, se está revisando en estos países la reducción de los servicios públicos de protección social (debido a la aplicación de políticas neoliberales), la sobrecarga de las familias y, en ellas, la persistencia de patrones desiguales de distribución de estas tareas entre géneros, con la excesiva responsabilización de las mujeres (GONZÁLVIZ & GUIZARDI, 2020).

El presente artículo ahonda en estas reflexiones a través de una revisión de la literatura sobre los cuidados en las ciencias sociales. En ella, retomaremos

¹ Agradecemos a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT) que financia este estudio a través del proyecto FONDECYT 1190056: “The Boundaries of Gender Violence: Migrant Women’s Experiences in South American Border Territories”.

los distintos abordajes, pero enfatizando obras con mayor impacto en América Latina. El objetivo principal es ofrecer una guía para quienes buscan adentrarse a este campo de investigaciones en la región. Primero, se revisan los estudios feministas producidos en el Norte global (particularmente en Estados Unidos y Europa) desde los setenta, para luego abordar la producción latinoamericana, la cual se impulsó en los noventa, con el “giro de género” en la investigación social (LAMAS, 1999).

En términos generales, los estudios sobre cuidados en las ciencias sociales internacionales se organizan a partir de seis ejes de aplicación relacionados con: 1) la sobrecarga femenina en la división del trabajo por géneros, 2) el envejecimiento poblacional, 3) las migraciones femeninas internacionales y transfronterizas, 4) la atención a las generaciones descendientes, 5) a las personas con enfermedades (crónicas o no), y 6) a las personas en situación de discapacidad. Cada uno de estos ejes articula múltiples perspectivas y disciplinas. Además, investigan los impactos y configuraciones del cuidado en términos económicos, políticos, simbólicos, culturales y sociales.

En este texto, no presentaremos una profundización puntualizada de cada uno de estos ejes. Optamos por realizar un paso previo, discutiendo las principales categorías utilizadas en ellos, permitiendo que los/as lectores/as puedan realizar interpretaciones analíticamente situadas del eje que más se adecua a sus intereses. Así, más que buscar abordar todas las particularidades temáticas de este campo, se propone un recorte específico. Nuestra revisión otorga centralidad a los estudios sobre las experiencias de trabajo de cuidado (remunerado o no) de las mujeres latinoamericanas. Veremos que estas ocurren en diferentes ámbitos geopolíticos: en el Norte y Sur globales, dándose incluso, de forma simultánea (transnacional y transfronteriza) entre ambos.

Fueron analizados 126 textos científicos en castellano, inglés y portugués², principalmente desde la antropología, sociología y economía. La búsqueda y selección de la literatura se centró en la definición de tres palabras clave: “cuidados”, “género”, “América Latina”, aplicadas de forma combinada en distintas bases de datos internacionales³ El texto se organiza en cuatro secciones subsecuentes a esta introducción. El segundo apartado muestra cómo los debates feministas sobre la reproducción social impulsaron las indagaciones sobre los cuidados. El segundo sitúa los abordajes propuestos desde el Norte global y el

² El análisis en estos idiomas constituyó una estrategia para identificar la producción que más circula en Latinoamérica. La decisión no constituye un menoscabo a la relevancia de la producción en otros idiomas.

³ A saber: [Scientific Electronic Library Online \(SciELO\)](#), [Academic Search Ultimate \(EBSCO\)](#), [Social Science Database \(ProQuest\)](#), Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (REDALYC), Social Science Research Network y [Web of Science \(WoS, Clarivate\)](#).

tercero subraya las contribuciones latinoamericanas al campo. En el quinto, ofrecemos una síntesis de lo discutido en cinco ejes reflexivos.

Genealogías conceptuales

Para comprender la emergencia del concepto de cuidados en los noventa, es necesario establecer su conexión con reflexiones feministas previas que, desde la segunda mitad del siglo pasado, ofrecieron una lectura crítica de los argumentos marxistas sobre la *producción y reproducción social* (FERGUSON, 2008: 43).

La perspectiva marxista argüía que, en todas las sociedades, las personas debieron realizar tres actividades básicas: 1) el trabajo productivo, 2) el doméstico y 3) la crianza de los/as hijos/as. Las labores productivas son definidas como las que generan bienes que constituyen la riqueza social. Las domésticas y de crianza son aquellas que satisfacen “las necesidades cotidianas, como la alimentación, la higiene, la salud y el mantenimiento de la vivienda” (BATTHYÁNY, 2004: 186). Estas últimas deben:

Llevarse a cabo todos los días a lo largo de la vida de una persona. Si hay personas que no lo realizan, sin importar los motivos (posición social, razones de edad o salud) otros lo hacen por ellos, de manera que estas personas realizan un trabajo doméstico múltiple. Lo mismo ocurre con la crianza de los hijos, supuestamente a cargo de ambos progenitores, que debe cumplirse a lo largo de años, todos los días y a toda hora. (BATTHYÁNY, 2004: 186).

Los debates marxistas también planteaban que estas actividades estarían articuladas a partir de una contradicción dialéctica. Los modos productivos, para existir, deben generar tanto sus condiciones de existencia presente, como aquellas que permiten su continuidad histórica (BOURDIEU, 2011; LASLETT & BRENNER, 1989). En la mayor parte de los modos productivos (entre ellos el capitalista) estructurados desde patrones de desigualdad de género, las actividades de reproducción están asociadas a las mujeres y son infravaloradas. Empero, dichas actividades constituyen un cimiento básico para la persistencia histórica capitalista.

Estas discusiones fueron estudiadas y expandidas por Simone de Beauvoir (2018[1949]). Reflexionando sobre el lugar de lo femenino en la Humanidad, la

autora revisó a Engels (2007[1844]), para quien, antes del advenimiento de la propiedad privada, las sociedades vivían una organización matriarcal:

Pues bien: los hijos del difunto no pertenecían a su *gens*, sino a la madre; al principio heredaron con los otros consanguíneos de su madre; más tarde heredaron de ella en primera línea, pero no podían ser herederos de su padre, porque no pertenecían a su *gens*, en la cual debía quedar su fortuna [...]. La abolición del derecho materno fue la gran derrota del sexo femenino. El hombre llevó también el timón en la casa; la mujer fue envilecida, domeñada, se trocó en esclava de su placer y en simple instrumento de reproducción. Esta degradada condición de la mujer, tal como se manifestó sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada y disimulada, en ciertos sitios hasta revestida de formas más suaves; pero de ningún modo se ha suprimido. (ENGELS, 2007[1844]: 62-63).

De este autor, De Beauvoir (2018[1949]: 53) recupera la máxima de que la Humanidad “no sufre pasivamente la presencia de la Naturaleza, la toma por su cuenta”. Por lo mismo, “la consciencia que la mujer adquiere de sí misma no está definida por su sexualidad”, sino que refleja su “situación”; y es esta última la que depende específicamente de las fuerzas y procesos productivos (DE BEAUVOIR, 2018[1949]: 53). Con esto, acepta los argumentos marxistas que relacionan la opresión patriarcal con los procesos históricos de organización de la familia, la propiedad privada y el Estado. Pero incorpora estas reflexiones en su deconstrucción de los criterios biologicistas y/o sicologistas sobre la supuesta “predisposición natural” femenina a la sumisión (DE BEAUVOIR, 2018[1949]: 128). Sus reflexiones revisan el argumento de Engels de que dicha opresión fue determinada por la transición del derecho matrilineal al patrilineal (simultánea al dominio del cobre, estaño, bronce y hierro, y con la invención del arado). Para Engels (2007[1844]: 62-63), estos procesos ocurrieron mientras se desarrollaba la institución de la propiedad privada, como resultado de una agudización en la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres (relegadas a lo “reproductivo”), la apropiación masculina de los excedentes del trabajo femenino.

Según De Beauvoir (2018[1949]: 55), este argumento se basa en el paso del régimen comunitario al privado, pero Engels no indica en absoluto cómo esto pudo efectuarse. No habría evidencias históricas que respalden que la propiedad haya comportado fatalmente la servidumbre de la mujer (54). La idea de posesión en singular —el principio de la propiedad privada— no puede adquirir sentido para los sujetos más que a partir de sus condiciones de vida (56):

La incapacidad de la mujer ha comportado su ruina, porque el hombre la ha aprehendido a través de un proyecto de enriquecimiento y expansión. Y este proyecto no basta para explicar que haya sido oprimida: la división del trabajo por sexos pudiera haber sido una amistosa asociación [...]. Si no hubiese en ella la categoría original del Otro, y una pretensión original de dominar a este Otro, el descubrimiento del útil de bronce no habría podido comportar la opresión de la mujer. (DE BEAUVOIR, 2018[1949]: 57).

Así, De Beauvoir establece que el deseo de dominación y la relación de dominio que otrifica a las mujeres son prerequisites para que la propiedad privada devenga en sumisión femenina. Y esta cadena de procesos interconectados está articulada por la explotación reproductiva y productiva femenina en la *división sexual del trabajo*, otra categoría clave para las discusiones feministas contemporáneas.

Pese a la heterogeneidad que caracterizó los debates sobre este término en las ciencias sociales, se sedimentó cierto consenso que, en la mayor parte de las sociedades, los seres humanos establecen formas de cooperación estratégicas y mutualistas, impulsando la especialización laboral de las personas y el posterior intercambio de los resultados de sus trabajos (BIRD & CODDING, 2015). Cuando “las diferencias de comportamiento involucran la especialización cooperativa en la producción o reproducción económica, generalmente nos referimos al resultado como una división del trabajo” (BIRD & CODDING, 2015: 1). En sistemas patriarcales, dicha división está caracterizada por una diferenciación estereotípica entre el espacio público (signo del poder y trabajo masculinos) y el privado (donde las mujeres serían encerradas, limitadas por el poder patriarcal) (SEGATO, 2010). En el ámbito doméstico, pesaría sobre ellas la responsabilidad sobre la reproducción social. Los trabajos productivos serían controlados por los hombres.

Estos debates permearon diversos campos del conocimiento a partir del denominado “giro de género” que redefinió las conceptualizaciones de las ciencias sociales internacionalmente en los noventa (LAMAS, 1999). Las varias acepciones dadas al género desde entonces constituyen una polisemia de difícil síntesis. Pero parte relevante de las definiciones asumen un mínimo denominador común: que el género constituye un conjunto de disposiciones que transforman socialmente el sexo biológico en un producto cultural (LAMAS, 1999: 151). A partir de estos planteamientos, feministas de diferentes corrientes vienen denunciando que las definiciones clásicas sobre la división sexual del trabajo son problemáticas:

Resulta anacrónico hablar de división sexual del trabajo. No se trata de negar realidades incontrovertibles; sin duda, los machos humanos generalmente son más altos, más corpulentos y fornidos que las hembras humanas, y su proceso procreativo se desarrolla fuera de sus cuerpos. Sin embargo, el conjunto evidente de distinciones bio-sexuales no es lo que produce la segregación laboral existente. O sea, lo que determina la desigualdad laboral son las creencias culturales sobre “lo propio” de los hombres y “lo propio” de las mujeres que, además, se internalizan en el psiquismo [...]. Hoy por hoy, con sus cargas de trabajo excesivas distribuidas de forma muy dispareja —tanto para mujeres como para hombres—, esta repartición es una de las configuraciones más problemáticas. Asimismo, esta asignación desigual, además de imposibilitar la conciliación entre el ámbito familiar y el laboral, también condiciona al sistema económico y sostiene un modelo social que produce conflictos de índole diversa. (LAMAS, 2018: 15).

Estas reflexiones dieron origen a la propuesta del concepto de *división genérica del trabajo* (LAMAS, 2018), sustituyéndose en esta expresión la palabra “sexual” por una alusión a las construcciones del género. Desde fines de los noventa, varias corrientes feministas plantean la necesidad de apoyarse en el concepto de cuidados para pensar esta relación de los géneros en la división de las tareas de producción y reproducción social. Estos debates son interdisciplinarios, elaborados desde la antropología, sociología, geografía, economía, historia y literatura, por ejemplo (BIDEGAIN & CALDERÓN, 2018). A continuación, revisaremos los aportes teóricos de la literatura del Norte global y, luego, en las producciones latinoamericanas.

Desde el Norte global

Repensar la plusvalía

Durante los setenta y ochenta, feministas marxistas italianas y estadounidenses criticaron fuertemente la invisibilización del trabajo doméstico, planteando la importancia de repensar la división entre lo público y lo privado en los estudios sobre la vida laboral de los países industrializados (BALBO, 1978; DALLA COSTA & JAMES, 1975; FEDERICI, 1975; MIES, 2018[1986]). En sus escritos, las tareas que hoy comprendemos bajo el concepto de “cuidados” solían englobarse en los “trabajos domésticos”. Ellas fueron pioneras al describir que estas funciones constituían, frecuentemente, labores “no remuneradas”, realizadas fundamentalmente por las mujeres, al interior de los hogares y significando una enorme sobrecarga para ellas. Estas discusiones se articulaban a la definición del concepto de *división sexual del trabajo*, lanzando una agenda

doblemente académica y política sobre la necesidad de valorizar las aportaciones (domésticas y públicas) femeninas al bienestar social (BATTHYÁNY, 2020; CARRASCO, BORDERÍAS & TURNS, 2011).

Para profundizar en estos temas, las feministas retomaron los debates de De Beauvoir, ofreciendo nuevas críticas a la teoría marxista de la plusvalía. Se apoyaron en la idea de que las clases dominantes se apropian de parte significativa del trabajo productivo de las subalternas, ya que los salarios que les entregan reflejan solamente una proporción de su valor. No obstante, argumentaron que esta lógica operaba también en las esferas privadas, en el trabajo reproductivo femenino. Federici (2018) sintetiza contemporáneamente estas reflexiones:

Partiendo de nuestra situación como mujeres, sabemos que la jornada laboral que efectuamos para el capital no se traduce necesariamente en un cheque, que no empieza y termina en las puertas de la fábrica, y así redescubrimos la naturaleza y la extensión del trabajo doméstico en sí mismo. Porque tan pronto como levantamos la mirada de los calcetines que remendamos y de las comidas que preparamos, observamos que, aunque no se traduce en un salario para nosotras, producimos ni más ni menos que el producto más precioso que puede aparecer en el mercado capitalista: la fuerza de trabajo. El trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día. Es la crianza y cuidado de nuestros hijos —los futuros trabajadores— cuidándoles desde el día de su nacimiento y durante sus años escolares, asegurándonos de que ellos también actúen de la manera que se espera bajo el capitalismo. Esto significa que, tras cada fábrica, tras cada escuela, oficina o mina se encuentra oculto el trabajo de millones de mujeres que han consumido su vida, su trabajo, produciendo la fuerza de trabajo que se emplea en esas fábricas, escuelas, oficinas o minas. (FEDERICI, 2018: 30-31).

La incorporación de las mujeres al mercado laboral de los países capitalistas centrales después de la Segunda Guerra Mundial influenció esta discusión (FEDERICI, 2018). Particularmente en Europa, diferentes estudios se orientaron a analizar las estrategias femeninas para conciliar el trabajo “puertas afuera” y “adentro” del hogar.

Entonces, la socióloga italiana Balbo (1978) acuñó el término *doppia presenza* [doble presencia] para designar la sobrecarga laboral que experimentan las mujeres en organizaciones societarias donde no hay una división equitativa por géneros de la reproducción social. El concepto refiere al doble trabajo (productivo y reproductivo) que realizan las mujeres y sus impactos en la organización de los tiempos femeninos (MAGLIANO, 2013). Además, se sustenta

en la idea de que las mujeres habitan simultáneamente dos esferas concebidas tradicionalmente como separadas: familia y trabajo. Esto las demanda “combinar, negociar, reproducir, inventar y/o trascender” cotidianamente ámbitos y roles vitales (BALBO, 2008: 62. Citado por MAGLIANO, 2013). No obstante, este esfuerzo adaptativo y de flexibilidad femenino no es visibilizado, ni considerado como un trabajo, mermándose así su importancia simbólica, monetaria y social (CARRASQUER et al., 1998)⁴.

Aún en los setenta, las investigaciones feministas sumaron a estas indagaciones la preocupación sobre las diferencias de acceso a la educación y al trabajo, relacionándolos con las obligaciones y sobrecargas en la asistencia a las generaciones descendientes (hijos/as y nietos/as) (GONZÁLVEZ, 2018). Sin embargo, las indagaciones sobre el impacto de estas desigualdades en el curso de vida de las mujeres, su efecto al magnificar las vulneraciones a las que están expuestas cuando envejecen, fueron marginales hasta los ochenta (CALASANTI et al., 2006; GIBSON, 1996).

En términos generales, los setenta y ochenta sitúan la emergencia de los estudios sobre el envejecimiento en las ciencias sociales (GONZÁLVEZ & GUIZARDI, 2021). Predominaron entonces visiones generalistas de la vejez como un “problema social” (GIBSON, 1996: 434). Los primeros trabajos abordaban casi exclusivamente el cúmulo de vulneraciones que sufrían especialmente las mujeres mayores (GIBSON, 1996: 435). Estos estudios identifican una confluencia de situaciones sociales, económicas y políticas que, impactando directamente su bienestar, las empujan a la experiencia articulada de diversas problemáticas, en estrecha relación con las brechas de género. En las discusiones sociológicas, surgió el concepto de “curso de vida” [*life course*], que comprende al envejecimiento como parte integral de un proceso histórico-colectivo y a la vez personal (DANNEFER, 2011: 4). Este concepto indaga sobre el papel de las circunstancias y eventos concretos vividos por los sujetos o grupos sociales en la forma como envejecen. (ELDER, 1975). Observa, además, las diferencias del proceso de envejecimiento entre varias generaciones (RILEY, 1973), las estratificaciones sociales derivadas de la edad (RILEY et al., 1972), y la producción social de la vejez a través de las prácticas cotidianas (GUBRIUM, 1978).

Pese a estos avances, las investigaciones sobre la relación entre los cuidados y el envejecimiento estuvieron por décadas atravesados por perspectivas edadistas (que reproducen discriminaciones por edad) (FREIXAS, 2015). Este sesgo invisibilizaba las especificidades de la desigualdad de los cuidados en las experiencias femeninas:

⁴ En sus publicaciones de los ochenta, Balbo (1987) enfatizó esta dimensión de expropiación del tiempo vital femenino, denunciando el mecanismo de plusvalía que caracteriza el trabajo doméstico en las sociedades capitalistas.

Desde los ochenta (HESS, 1985), estas perspectivas vienen incluyendo una mirada transversal de género (RAMOS-TORO, 2015: 14). Pero, como afirman Arber y Ginn (1996: 18) los trabajos sociológicos sobre la vejez consideraron por décadas al género como una variable, y no como una categoría transversal de la organización social. El cruce sociológico entre edad y género solo aparecería en la sociología en los noventa. (GONZÁLEZ & GUIZARDI, 2021: 68).

Algunos de los trabajos pioneros en este cruce son los de Finch y Groves (1982; 1983). Investigando en Gran Bretaña, demostraron que las mujeres eran mayoría entre las personas mayores y envejecían solas: ya fuera porque eran viudas (entre las casadas los maridos morían antes) o porque no habían establecido parejas. En ambos casos, ellas habían empleado tiempos considerables de sus cursos de vidas al cuidado de sus familias y entornos, pero no tenían quiénes las cuidaran, lo que las exponía al riesgo creciente de sufrir accidentes o enfermedades cuando se hacían más mayores. Los hombres, a contracorriente, eran cuidados en su envejecimiento por sus esposas, hijas o nueras. Consecuentemente, para la mayoría de las mujeres, cuidar a sus padres, hijos o hermanos era un mandato social que instauraba una cadena de desigualdad: no se contemplaba que ellas pudiesen recibir cuidados recíprocos (ver COMAS, 2017).

Profundizando en esta línea, otras autoras empezaron a plantearse que las sobrecargas del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres las atrapan entre los cuidados familiares establecidos hacia parientes en línea ascendiente –de hijas a padres mayores, por ejemplo–, y descendiente –de madres mayores hacia hijos/as y nietos/as–. En este debate, Brody (1981) acuñó la expresión “mujeres en el medio” para referirse, por una parte, a aquellas que se responsabilizan de la sostenibilidad de la vida de las generaciones más viejas y jóvenes y, por otra, las que combinan estas responsabilidades con el trabajo remunerado (GONZÁLEZ, 2018).

Otras obras anglófonas relevantes en estos debates fueron las de Chappell y Havens (1980), planteando el “doble riesgo” de ser mujeres y mayores y las de Datan (1989) sobre las representaciones y simbolismos asociados al envejecimiento femenino. A su vez, Estes (1979) demostraría que las construcciones sociales sobre el envejecimiento desde las políticas sociales reproducen disparidades de clase social, género, etiquetas raciales y etnicidad. Sus argumentos fueron reiterados por investigadores que abordarían estos temas también desde la economía política de los cuidados (COLEMAN & WATSON, 1987; HESS, 1985).

Estas discusiones se expandieron entre varios países europeos y de Norte América (CALASANTI et al., 2006; GIBSON, 1996). Los años ochenta y noventa fueron acompañados en muchos países del Norte global por procesos de neoliberalización de los Estados, con la destrucción de los aparatos estatales de protección social. La desaparición de un conjunto de instituciones públicas que permitían atender a las necesidades de cuidados se potenció con la persistencia de la ideología (incluso entre funcionarios/as y gerentes de las instituciones gubernamentales) de que el mejor cuidado es entregado por las mujeres de las familias (y que es su obligación hacerlo gratuitamente).

Estas reflexiones posicionaron la sobreexplotación femenina en las labores de cuidados como un tema político para los movimientos sociales feministas (FINCH & GROVES, 1982). Se abrió así un precedente de investigación importante, al establecerse una relación directa entre la neoliberalización del Estado y la presión por la informalización de los trabajos de reproducción social. Finch y Groves (1982) denunciaron que las políticas públicas, al reducir los recursos públicos dedicados a financiar cuidados institucionales (escuelas, hospitales y residencias, por ejemplo), convierten el cuidado hogareño femenino en una obligación para quienes no pueden pagar por estos servicios. Así, el avance neoliberal tiene un efecto directo en la organización de la vida laboral femenina: las mujeres se convierten en un “sector informal” transversal de los cuidados (FINCH & GROVES, 1982: 439). Si bien hay muchas maneras de cuidar y el peso de las sobrecargas asociadas a esta tarea varían contextualmente, el fenómeno asume una dimensión transcultural regular: se trata de una función social designada por el género y por las desigualdades y jerarquías que el sistema genérico articula.

Cuidado y Crisis

Este conjunto de cuestionamientos posicionó, a inicios de los noventa, la noción de “cuidados” [*care*] como un elemento central en los estudios feministas sobre la reproducción social. Entonces, los estudios empezaron a expandir las perspectivas analíticas sobre el fenómeno, observando la centralidad de la emocionalidad y de los sentimientos en la manera como entregamos y recibimos cuidados. Esto permitió situar los debates más allá de lecturas deterministas económicas, limitadas a la observación de la reproducción social en modelos análogos a los usados para entender la producción de mercancías (CARRASCO et al., 2011). Lo anterior no quita, no obstante, que los cuidados constituyan también una mercancía (y una muy necesaria).

Expandiendo las perspectivas, estudios feministas como los de Fisher y Tronto (1990) y Tronto (1993) abordaron los cuidados relevando sobre todo su

dimensión política. Tronto (1993: 1) argumentó que, en la desigualdad de la organización de las labores productivas, reproductivas y de cuidados prevalecía una concepción social sobre la “moral femenina”. Sin ser rigurosamente definida, dicha noción refiere a valores generales ampliamente asociados al género femenino y vinculados al cuidar y crear “buenas” relaciones humanas. Realizando sus estudios en Estados Unidos, Fisher y Tronto (1990) indagaron porqué la idea de “buena sociedad” estaba asociada a valores del cuidado tradicionalmente feminizados, pero excluidos del debate público. El cuidado sería vinculado a la noción de “sostenimiento de la vida”, siendo definido como:

Una actividad específica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente, todo lo cual buscamos para entretener una compleja red de sostenimiento de la vida (FISHER & TRONTO, 1990. Citado por BIDEGAIN & CALDERÓN, 2018: 13).

Cabría subrayar cuatro aspectos de esta teorización. Primero, Tronto (1993) menciona que los cuidados no pueden comprenderse desde la naturalización de lo moral. Las configuraciones morales hegemónicas en la contemporaneidad serían un producto histórico: una construcción que empezó a forjarse en el siglo diecisiete (TRONTO, 1993: 20). Segundo, los cuidados constituirían un concepto político que ayudarían a develar los límites de la moralidad, pero estando atravesado por otras formas de jerarquización, relacionadas a las discriminaciones raciales y de clase. Tercero, su conceptualización implicaría una articulación entre las personas y sus entornos, estableciendo así los lineamientos de una perspectiva que, en el siglo veintiuno, será central para los planteamientos críticos de la ecología. Cuarto, la autora preconiza indagar en la relación dinámica entre proveedores/as y beneficiarios/as de cuidados.

Buscando posicionar analíticamente las estructuras de poder y privilegio que operan en estas labores del cuidado, así como su contextualización histórica y política, emergió una línea feminista de estudios sobre la “ética del cuidado”, inspirada en la propuesta de Gilligan (1982):

El trabajo de Carol Gilligan (1982) abrió una agenda de estudios especialmente en el feminismo estadounidense, al analizar las características emocionales y éticas del trabajo de las mujeres, con énfasis en el trabajo de cuidado directo de personas, y cuestionar las teorías positivistas, racionalistas e individualistas del trabajo. La noción de “ética del cuidado”, acuñada por Gilligan en su crítica a la teoría moral de Kohlberg, abrió

también la discusión para situar el concepto de “cuidado” más allá de los ámbitos de los hogares y colocarlo en el centro de la organización social, con múltiples repercusiones económicas y políticas (TRONTO, 2013). (PINEDA-DUQUE & MUNÉVAR, 2020: 172).

Gilligan (1982) reconoce que hombres y mujeres pertenecen a sistemas éticos diferentes, y que la superioridad de uno sobre el otro resulta del predominio de una tradición filosófica androcéntrica, centrada en la esfera pública. Así, el pensamiento masculino es dominado por principios impersonales, mientras el femenino se preocupa por las relaciones personales, por los detalles, y el cuidado del otro y de la humanidad en general (RACHELS, 2006: 251). Gilligan (1982) va en contra del paradigma ético dominante y equipara el valor del cuidado (relacionado a las mujeres y a la esfera privada) al valor masculino de la justicia (relacionado a la esfera pública).

Como se mencionó en la introducción, en los noventa, los debates en los países del Norte global empezaron a observar la conformación de una crisis social de gran envergadura. Los procesos económicos y demográficos de la segunda mitad del siglo veinte los empujaron a cuadros específicos que trastocan la estabilidad de la distribución de quienes entregan y reciben cuidados. Entonces, los dos factores que mencionamos anteriormente —la reducción de la protección social de carácter público, y la ausencia de una redistribución equitativa de los trabajos del cuidado entre los géneros—, se potenciaba por otros elementos: 1) Bajas tasas de natalidad, 2) aumento del porcentaje de personas mayores sobre el total poblacional, 3) crecimiento de la esperanza de vida e incremento de la longevidad, 4) disminución de la población económicamente activa, 5) salida masiva de las mujeres al mercado laboral.

En conjunto, estos factores conformaron una demanda por la mano de obra femenina en edad económicamente activa capaz de suplir las necesidades sociales del cuidado. En la mayor parte de los países del Norte, esta cuestión fue “resuelta” con la llegada de mujeres migrantes (quienes se convirtieron en las principales “proveedoras” de cuidados) (HIRATA, 2014: 6). Estas mujeres provenían (y provienen) de países del Sur global y sufren discriminaciones raciales, étnicas o documentales, accediendo a formas marginadas de ciudadanía en los países que las reciben. Así, en la práctica del cuidar y ser cuidado entre estas migrantes y la población local, subyacen relaciones de poder establecidas desde múltiples dimensiones.

A principios del siglo veinte, estas reflexiones dieron paso a un consenso sobre cómo denominar los procesos observados en el Norte global: “crisis de los cuidados”. En palabras de Pérez-Orozco (2006: 7), dicha situación demanda la “reorganización de la forma de cobertura de la necesidad de cuidados de la

población que implica una reestructuración del conjunto del sistema socioeconómico en el Estado”. Las investigadoras feministas vieron en esta circunstancia el límite del sistema de explotación del trabajo femenino no remunerado, y “una oportunidad para realizar una crítica estructural al sistema socioeconómico”, integrando “el género como categoría analítica central, y para encontrar nexos teóricos y políticos de confluencia y enriquecimiento mutuo entre la economía feminista y otras perspectivas de pensamiento económico crítico” (PÉREZ-OROZCO, 2006: 8). Con ello emergió la noción del *social care* [cuidado social], la cual ahondó en el rol de las políticas sociales y de los Estados (CARRASCO et al., 2011).

Desde la sociología, Glenn (2010) analizó los fundamentos ideológicos y materiales de la crisis de los cuidados en Estados Unidos, confirmando las causas centrales establecidas por la literatura europea. Pero explicitó que, en el caso estadounidense, aunque los estudios de las políticas públicas sobre el tema se hayan centrado principalmente en solucionar la atención a los/as niños/as, fue el cuidado de personas mayores, enfermas y en situación de discapacidad lo que potenció los conflictos que desarticulaban las lógicas vigentes de la relación “trabajo-familia” (2). Sus propuestas de definición de los cuidados impactaron las políticas públicas e investigaciones académicas, ofreciendo una descripción operacional en tres dimensiones:

En primer lugar, está el cuidado directo de la persona, que incluye la atención física (por ejemplo, alimentar, bañar, asear), la atención emocional (por ejemplo, escuchar, hablar, ofrecer seguridad) y los servicios para ayudar a las personas a satisfacer sus necesidades físicas y emocionales (por ejemplo, comprar comida, conducir a las citas, salir de excursión). El segundo tipo de trabajo de cuidado es el que consiste en mantener el entorno físico/medio ambiente en el que viven las personas (por ejemplo, cambiar la ropa de cama, lavar la ropa y aspirar el suelo). La tercera es la labor de fomentar las relaciones y los vínculos sociales de las personas, una forma de trabajo de cuidado que se ha denominado “trabajo de parentesco” o “maternidad comunitaria” (GLENN, 2010: 5).

La autora subrayó, además, las tensiones que sufren las/los familiares que cuidan sin remuneración y las malas condiciones laborales en que generalmente se desempeñan estas tareas cuando son remuneradas (GLENN, 2010: 5). Así, visibilizó la operación articulada de las diferentes formas de *coerción social* que transforman a las mujeres en las principales responsables de estas labores (especialmente si son pobres, racializadas, etnificadas y migrantes). En sus diferentes grados y formas de imposición, la organización de los cuidados vigente reproduce la explotación del trabajo gratuito y mal remunerado femenino

(GLENN, 2010). Se reiteran, así, las aseveraciones de otras autoras sobre el *carácter interseccional* de los cuidados, demostrando que sus dimensiones políticas se fundan en relaciones desiguales (TRONTO, 1993)⁵.

Según England (2005: 381), los/as investigadores/as que plantearon la relación entre desigualdades sociales y el cuidado remunerado establecieron cinco ejes interpretativos sobre estos fenómenos. *La perspectiva de la devaluación* enfatiza que la baja recompensa salarial y de apoyo público que reciben los/as prestadores/as de cuidados deviene de discriminaciones de género, raciales y xenofóbicas. Consecuentemente, es indisociable de la feminización de estas labores y su asunción por mujeres de color y migrantes. *El marco del bien público* asume que el trabajo de cuidados genera beneficios multidimensionales, ayudando al receptor a desarrollar habilidades, valores y hábitos que lo benefician a él y a otros/as. *El enfoque del prisionero del amor* destaca que la baja remuneración se debe a que los/as empleadores/as sacan ventaja de las motivaciones altruistas de quienes cuidan y de los vínculos emocionales que ellos generan. *La mercantilización de la emoción* arguye que el capitalismo fuerza a trabajadoras/es del cuidado a actuar emociones (debido a lo que se espera de sus labores), o a comercializar sentimientos profundamente íntimos. *El marco del amor y dinero* argumenta que la relación emoción-remuneración no es dicotómica y que el trabajo de cuidados no es, necesariamente, más enajenante que otros trabajos.

Buscando superar las limitaciones particularistas de algunos de estos abordajes, Carrasquer (2013) estudió los cuidados desde una perspectiva sociológica. Coincidió en que la inversión de las pirámides demográficas en los países del Norte global significó un alargamiento de la esperanza de vida, pero no necesariamente una mayor autonomía de quienes envejecen, debido al aumento de las necesidades de cuidados y a la ausencia de canales institucionales para atenderlas. Además, observó las transformaciones en las maneras de concebir los cuidados y en las expectativas sobre su provisión, estableciendo que las crisis en este ámbito son incomprensibles si disociadas “de los cambios en las formas familiares y en los roles de identidades de género” (CARRASQUER, 2013: 94). Esto le condujo a una crítica feminista al Estado de Bienestar Social en su versión europea. Según sus argumentos, este modelo estatal nunca terminó de conceder igualdad distributiva en los cuidados. Consecuentemente, se trató de un sistema público donde el “Bienestar” femenino no estuvo del todo contemplado, reproduciéndose la noción de que los cuidados deberían ser “proporcionados por

⁵ El concepto de *interseccionalidad* surgió en el debate de las feministas negras, en su apreciación de que las marginaciones sufridas por las mujeres se potencian por el cruce articulado de diferentes formas de vulneración social (CRENSHAW, 1991). Esta perspectiva plantea que las personas experimentan la superposición de factores excluyentes vinculados a su género, adscripción étnica, de clase, de edad que alteran sus posibilidades de acceso a derechos, recursos, espacios, y a la inserción social.

las mujeres en el hogar-familia, en el marco más amplio de las necesidades de atención a la vida humana propias de las sociedades de bienestar” (95). Esto plantea la necesidad de investigar simultáneamente la experiencia emocional, personal e íntima del cuidado y la articulación pública y económica de esta actividad. Así, su propuesta pone en relieve al sujeto que lo proporciona prioritariamente —las mujeres— y no solo la práctica de cuidar. Este giro demanda una ruptura con los prismas androcéntricos y con la naturalización simbólica de la dimensión “sacrificial femenina”:

Los cuidados aluden a lo femenino, a la intimidad y a la privacidad. Se perciben como una obligación moral que parece que sólo atañe a las mujeres. Suelen tener una connotación positiva de entrega y altruismo, que puede ser vivida como fuente de placer y de satisfacción personal (LAGARDE, 2004). La orientación hacia los cuidados es aparentemente innata, así como también parecen innatos los conocimientos y habilidades necesarios para su desarrollo. Los cuidados remiten a las pequeñas y grandes atenciones que las mujeres llevan a cabo para el bienestar de los miembros del hogar. Pero responden a un imperativo social cuyo objetivo, la reproducción y la sostenibilidad de la vida humana (CARRASCO, 2001; PÉREZ OROZCO, 2006), favorece la naturalización y la ocultación de esa actividad y de quien la lleva a cabo (CARRASQUER, 2013: 96).

Desde la economía feminista, Pérez-Orozco (2006: 6) ofrece definiciones que complementan las que sintetizamos hasta aquí. Desde su perspectiva, los cuidados son aquellas gestiones que satisfacen necesidades vitales, tanto físicas como emocionales, involucrando dos aspectos centrales: lo corporal y lo intersubjetivo. Todas las personas requieren de cuidados ya sea en menor o mayor medida y estas necesidades se transforman a lo largo de la vida. De ahí que posean un carácter *multidimensional*.

Empero, y en consonancia con los debates anteriores, la autora observa la persistencia de la feminización histórica de los cuidados y reitera que la crisis en este ámbito constituye un conflicto de género *multiescalar*. Es decir, de carácter macro, meso y micros social. Este conflicto estaría basado en “el complejo proceso de desestabilización de un modelo previo de reparto de responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida” (PÉREZ-OROZCO, 2006: 9) que no derivó en la solución de las desigualdades reproductivas entre hombres y mujeres, sino en su redistribución entre estas últimas. Consecuentemente, esta reorganización viene ocurriendo de forma “insuficiente”, “precarizadora” y “reaccionaria”, reproduciendo “ejes de desigualdad social e invisibilidad de trabajos y agentes sociales que presentaba el modelo de partida” (9-10). Lo anterior implica dos puntos de partida analíticos con dimensiones políticas

ineludibles. Primero, que la economía no puede reducirse a los mercados y que las políticas económicas estatales deben ocuparse del sostenimiento de la vida como una necesidad social. Segundo, que el género es “un elemento organizador del sistema económico” y que la economía, lejos de ser una entelequia, se constituye desde las relaciones muy concretas y cotidianas, atravesadas por persistentes desigualdades genéricas (PÉREZ-OROZCO, 2006: 9).

Cadenas y circulaciones

En los estudios migratorios la categoría *cuidados* cobró protagonismo también desde los noventa. Su aplicación reveló que la condición migratoria constituye un eje de desigualdad social que se superpone con el género, parentesco, clase social, o etnia.

A inicios del siglo veinte, autoras estudiando los aspectos económicos de la migración de mujeres de países del Sur al Norte global propusieron el concepto de *cadenas globales de cuidado* (HOCHSCHILD, 2000; 2005; PARREÑAS, 2005; YEATES, 2005; 2009; 2012). Una década después, surgió la noción de *circulación del cuidado* (BALDASSAR & MERLA, 2014), desde una perspectiva socio-antropológica y enfocada en las relaciones de parentesco y las economías morales del cuidado (PARELLA, 2016: 253). Estos abordajes presentan confluencias y divergencias.

Parreñas (2005) señala que el concepto de *cadenas globales del cuidado* fue utilizado inicialmente por Hochschild (2000: 131) refiriéndose a “una serie de vínculos personales entre personas de todo el mundo basados en el trabajo remunerado o no remunerado de cuidar”⁶. Este enfoque problematizó las estrategias de resolución de la *crisis de los cuidados* enfrentada en los países centrales del capitalismo (ACOSTA et al., 2018: 34). Diversos estudios visibilizaron las inequidades estructurales y androcéntricas en la forma como se organizan socialmente los cuidados internacionalmente (ARRIAGADA & TODARO, 2012). Su crítica incidió, principalmente, en el sistema de explotación de mujeres migrantes del Sur global, quienes dejan sus familias a cuidado de otras mujeres y asumen, en las localidades de destino, el trabajo de reproducción que las locales no logran sostener. Así, las cadenas son también resultado de la persistencia de la sobrecarga reproductiva doméstica femenina de carácter patriarcal que interconecta países centrales y periféricos del capitalismo.

El debate sobre la *circulación del cuidado* (BALDASSAR & MERLA, 2014) busca subsanar algunos aspectos no abordados por la perspectiva anterior. Se inspira

⁶ Escrivá (2005) y Gregorio (2012) también mencionan la importancia del trabajo de Hondagneu-Sotelo y Avila (1997) como fuente de inspiración para los escritos fundacionales de Hochschild (2000) y Ehrenreich y Hochschild (2003).

en la definición de familia transnacional de Bryceson y Vuorela (2002), buscando entender cómo las personas establecen vínculos de parentesco y mantienen su sentido de pertenencia a través del tiempo, entre sociedades con configuraciones culturales distintas, y más allá de la distancia geográfica (BALDASSAR & MERLA, 2014; MERLA & BALDASSAR, 2016). Su énfasis está en “el intercambio de cuidados recíproco, multidireccional y asimétrico que fluctúa a lo largo del curso de la vida, dentro de las redes familiares transnacionales sujetas al contexto político, económico, cultural y social de las sociedades de envío y de recepción” (BALDASSAR & MERLA, 2014: 25).

El concepto de cuidados adquiere matices en ambas propuestas. Las cadenas globales del cuidado otorgan visibilidad a la diada trabajo remunerado/no remunerado (ESCRIVÁ, 2005), estableciendo una perspectiva *multiescalar* (conectando procesos económicos y laborales geopolíticos). Pero algunas autoras consideran esta mirada *básicamente diádica* (TRONTO, 2016). La noción de circulación del cuidado plantea superar esta limitación para “capturar a todos los actores involucrados en la vida familiar, así como el alcance completo de su actividad de cuidado, incluyendo las de carácter práctico, emocional y simbólico, que define su pertenencia a una familia” (MERLA & BALDASSAR, 2016: 276). En esta línea, apoyándose en Finch (1989), los cuidados son definidos como *multidimensionales* (articulando aspectos personales, financieros, prácticos, emocionales e infraestructurales) (MERLA & BALDASSAR, 2014), y *multifacéticos* (BALDASSAR & MERLA, 2014; MERLA & BALDASSAR 2016; OSO, 2016).

Ambas perspectivas recibieron críticas. Desde el feminismo, se señala la necesidad de incorporar en los análisis sobre cadenas del cuidado las relaciones históricas económico-políticas de producción, así como las dimensiones subjetivas e identitarias. Esto permitiría descentralizar el énfasis en el supuesto conflicto entre “mujeres profesionales del Primer Mundo” o “mujeres blancas” contra “mujeres inmigrantes procedentes del Tercer Mundo” o “inmigrantes negras o de color” (GREGORIO, 2012: 577). Escrivá (2005) critica la mirada excesivamente mercantilizada del cuidado, que lo reduce a una función remunerada, desconociendo que no siempre se cuida a cambio de sueldos y propone “diferenciar también entre el cuidado formal e informal con sus matices” (ESCRIVÁ, 2005: 2).

Yeates (2005), Tronto (2016), Gregorio (2012) y Parella (2016) puntualizan el excesivo protagonismo depositado en la relación de cuidado entre madres e hijos/as, por sobre otros vínculos. A su vez, Yeates (2009), y Kofman & Raghuram (2012) llaman la atención sobre la mirada encapsulada de dicho enfoque a ciertas regiones, y sobre la necesidad de considerar las desigualdades de género y de etnicidad reproducidas en otros espacios geográficos.

La propuesta de la *circulación del cuidado* también fue problematizada. Tronto (2016: 268) señala que la noción de “circulación” naturaliza la movilidad, desconociendo la privación de derechos políticos que experimentan algunos miembros de las familias transnacionales. Hondagneu-Sotelo (2016) puntualiza que a la perspectiva de la circulación le faltaría: 1) la comprensión del cuidado como una dinámica corporizada y racializada, desviando el excesivo énfasis en aspectos inmateriales, 2) la atención a las prácticas concretas y contextualizadas del cuidado, superando la focalización en la fluidez y desterritorización, y 3) la profundización en las prácticas de autocuidado de las cuidadoras, superando perspectivas victimistas (HONDAGNEU-SOTELO, 2016: 273).

Todas estas discusiones tienen repercusiones específicas en Latinoamérica, donde los debates atienden a matices contextuales propios de los países de la región.

Propuestas latinoamericanas

Superando dicotomías

En Latinoamérica, los debates del cuidado son interdisciplinarios: elaborados desde perspectivas diversas que contribuyeron a ensanchar las miradas teóricas internacionales. A ejemplo de lo que describimos para el Norte global, estas discusiones se iniciaron a partir de la indagación sobre el trabajo no remunerado femenino en los años noventa. Los estudios dedicados a estos temas fueron los primeros a identificar la relevancia de las actividades del cuidado, planteando la necesidad de conceptualizarlas en sus especificidades con relación a las demás labores domésticas y en sus aportaciones al bienestar social. Entonces, la dimensión “relacional” del cuidado surgió como una característica fundamental (CARRASCO et al., 2011).

La primera década del siglo veintiuno testificó la proliferación de las investigaciones latinoamericanas, dotándose el campo de gran heterogeneidad. Pese a ello, es posible sintetizar las áreas analíticas y definir cuatro grandes ámbitos de abordaje: 1) la economía feminista, 2) la sociología, 3) el cuidado como derecho y 4) la perspectiva sobre la ética del cuidado (BATTHYÁNY, 2020). De nuestra parte, añadiríamos también un quinto campo, la antropología del cuidado, que viene creciendo en la región. Cada uno de estos ámbitos contribuyó a expandir y a redimensionar las definiciones desde matrices multidimensionales. En varios estudios, los cuidados son definidos como remunerados o benéficos, pueden ser realizados dentro de la familia o no; implican dimensiones materiales, pero son inviables sin el establecimiento de vínculos relacionales, afectivos y

emocionales. Se los concibe simultáneamente como un “costo económico”, pero también con impactos de orden psicosocial (BATHYÁNY, 2015: 10). Las actividades que se articulan a través del acto de cuidar son centrales para la vida social como un todo:

Demandan cuidados hombres y mujeres, aunque las últimas estén adscriptas además a ser sus proveedoras hegemónicas [...]. La demanda de cuidados no existe solo en los núcleos de convivencia donde existen niños y niñas [...]. La demanda de cuidados es universal. (FERRO, 2019: 121).

Es posible diferenciar tres grupos de protagonistas del cuidado: “1. Sujetos/as que se autocuidan, plena o parcialmente. 2. Los/as cuidadores/as no remunerados/as (familiares y amigos, voluntariado). 3. Los/as trabajadores/as del cuidado remunerado” (FERRO, 2019: 121).

Así, las perspectivas latinoamericanas vienen avanzando hacia lecturas complejas que abogan por superar las dicotomías analíticas. Gonzálvez & Acosta (2015: 128) explicitan que el abordaje del fenómeno debe, además de incorporar la multiplicidad de sujetos involucrados, romper la dicotomía dependencia/independencia, y considerar el cuidado como cotidiano, pero a la vez atravesando diferentes etapas de la vida. Refuerzan que el fenómeno entremezcla lo material y lo inmaterial: une y atraviesa esferas económicas, lo mercantil y lo no mercantil, lo público y lo privado. Y no se restringe “a una mujer concreta, sino que históricamente se ha organizado en torno a redes de mujeres, dentro y fuera del hogar, pagadas o no pagadas, en familias nucleares o extensas” (GONZÁLVEZ & ACOSTA, 2015: 128). Además, los cuidados desde la globalización articulan cadenas y circulaciones entre países y cruzando fronteras, debido a la migración de cuidadoras. En toda esta complejidad, cuidar se hace una actividad plural, compuesta de múltiples tareas, que implican gestiones refinadas de los tiempos y espacios, demandando “una polivalencia de conocimientos” (128):

En tanto categoría analítica y unidad de análisis, *los cuidados* (locales y transnacionales), desbordan límites geográficos (distancia/proximidad geográfica), de las esferas de acción (público/privado), relacionales (biología/elección), morales (interés personal/altruismo), físicos (dependencia/autonomía) y temporales (tiempo de vida/tiempo de trabajo), entre otros. Estos elementos requieren de análisis situados en la transversalidad y en la liminalidad, en tanto constituyen *locus* de desbordamiento que ofrecen miradas caleidoscópicas más inclusivas y menos estigmatizadas. (GONZÁLVEZ & ACOSTA, 2015:128).

En esta línea, Arriagada (2010) investigó los contextos chilenos. Su abordaje ahondó en la centralidad simbólica que los cambios en la maternidad, paternidad, y socialización del cuidado tuvieron para la reorganización económica y política del país desde su democratización (en 1990). Argumentó que la economía de las familias a nivel nacional, regional y local se vuelve incomprensible sin computarse las dimensiones afectivas, emocionales y sentimentales que inciden en la organización del cuidado.

Considerando estas dimensiones, la autora observó que las crisis de los cuidados que atraviesan los países latinoamericanos con procesos de envejecimiento poblacional se parecen en algunos aspectos a las del Norte global. La salida masiva de las mujeres al mercado de trabajo, la destrucción neoliberal de los sistemas de protección social (o la imposibilidad de crearlos), el aumento de la expectativa de vida y la inexistencia de una distribución equitativa de los cuidados por género también operan condicionando la crisis. Las salidas demandarían una compleja revisión de los acuerdos de diferentes agentes en las labores del cuidado. En este sentido, se apunta a la necesidad de establecer formas más equitativas de diálogo social para transitar por el conflicto, a través de “la mediación o la cooperación entre las distintas instancias de provisión de cuidados como son el Estado, las familias, las comunidades y el mercado” (ARRIAGADA, 2010: 65). Frente a la falta de políticas públicas en materia de bienestar social, a nivel regional y nacional, la implementación de una agenda que redistribuya los cuidados de manera igualitaria entre hombres y mujeres, así como entre los diferentes agentes implicados se transformó en un desafío.

Cuestionar la infravaloración

A partir de lo anterior, y desde una perspectiva sociológica, las contribuciones latinoamericanas vienen cuestionando el rol de los Estados y criticando la persistencia de abordajes “familistas” sobre la reproducción social. Estos conciben que el mejor cuidado es aquél que se entrega en las familias y, en particular, por las mujeres, quienes en su red de parentesco pasan a ser concebidas como las principales proveedoras del bienestar social (AGUIRRE, 2007; GONZÁLEZ & GUIZARDI, 2021; RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, 2015). La naturalización de estas ideas tiene grandes impactos políticos: 1) le quita la responsabilidad a los Estados como garantes de la sostenibilidad de la vida, 2) frustra la articulación de sistemas igualitarios de la organización del trabajo social productivo y reproductivo entre géneros, 3) e impide que los cuidados sean desfamiliarizados y desfeminizados (BATTHYÁNY, 2020).

En este debate, el enfoque de los “cuidados como un derecho” (PAUTASSI, 2007) visibiliza las condiciones de discriminación y desigualdad que atraviesan tanto a las personas que cuidan, como a las que son cuidadas, planteando estas circunstancias desde perspectivas individuales y universales. Sus contribuciones buscan “guiar con estándares y principios la actuación de los Estados democráticos en situaciones concretas, pero además contribuye a la consecución de políticas y prácticas equitativas” (PAUTASSI, 2007: 7).

La perspectiva de la “ética de los cuidados” en Latinoamérica viene aportando a las críticas de las visiones esencialistas que relacionan la actividad exclusivamente a lo femenino. Diversas/os autoras/es subrayan la importancia del tránsito hacia una “política del cuidado” capaz de dar centralidad al trabajo relacional y emocional que conllevan las labores asociadas al cuidar (MOLINIER & ARANGO, 2011).

Ahondando en estas reflexiones, y a través de una investigación comparativa entre Brasil, Japón y Francia, Hirata (2014) planteó que la desvalorización de los trabajos de cuidado constituye un hecho social total⁷. Para ello, se apoyó en dos antecedentes. Primero, en las teorías feministas que establecen una línea de continuidad entre la desvalorización del trabajo doméstico y las labores femeninas de cuidado en las familias. Segundo, en la noción de que quienes realizan cuidados son personas de grupos vulnerables, consideradas ciudadanas de “segunda categoría”.

Según la autora, la perspectiva interseccional permeó el análisis de los trabajos de cuidados. No obstante, alerta al peligro de comprender los hechos sociales desde una visión “geométrica” de las interseccionalidades. Por ello, propone transcender la visión interseccional a través de un abordaje *consustancial* de los cuidados (HIRATA, 2014). Este último concibe a las relaciones sociales como dinámicas y en permanente renegociación. Sus hallazgos a partir de esta perspectiva replantean las afirmaciones de los estudios realizados en el Norte global sobre el perfil de las cuidadoras (mujeres migrantes, pobres y/o marcadas racial y étnicamente). Hirata (2014) verificó que las trabajadoras en los tres países que estudió eran sumamente heterogéneas: su perfil no podía ser descripto con base a generalizaciones.

⁷ La noción de hecho social total expresa “la coincidencia, dentro de los actos individuales, de lo sociológico (sincronía), con lo histórico (diacronía) y con lo fisiopsicológico. Coincidencia debida, en última instancia, a la naturaleza concreta de la acción individual y a su capacidad para desarrollarse como síntesis real de todos los aspectos que caracterizan a los seres humanos (el físico, el fisiológico, el psíquico y el sociológico). La índole ‘total’ de cualquier acción social se deriva, entonces, de su capacidad para integrar en lo concreto los anteriores aspectos mencionados. Se trata, entonces, de la percepción de la actividad individual no como mera sucesión de actos inconexos, sino como la manifestación viva de lo que el análisis teórico a veces fragmenta y divide en instituciones o prácticas abstractas” (GONZÁLEZ-CASTILLO, 2005: s.p.).

Pese a ello, también observó que en los tres países el trabajo de cuidado era infravalorado, infrarremunerado y con bajo reconocimiento social, marcado, asimismo, por “la precarización de su itinerario profesional” (HIRATA, 2014: 8). Con ello, a pesar de las particularidades de cada caso, Hirata (2014) reafirma las hipótesis feministas explicitando que dichas características se explican a través de su vinculación histórica a una labor doméstica y familiar desarrollada principalmente por mujeres. Concluye sobre la importancia de considerar las estructuras de dominación (de carácter macroestructurales y de larga duración) en consonancia con las relaciones sociales de carácter meso y microsocioal.

En el contexto chileno, Arriagada & Todaro (2012) puntualizan la imposibilidad del cumplimiento de los derechos laborales de las trabajadoras domésticas bajo el régimen “puertas adentro”, cuando viven en las casas de sus empleadores/as. Como diversas autoras observaron, la desvalorización de los trabajos domésticos y de cuidados en espacios privados latinoamericanos es análoga a la que sufren social y públicamente las mujeres que desempeñan estas funciones (ANDERSON, 2009; LOYO & VELÁSQUEZ, 2009; RODGERS, 2009; VALENZUELA & MORA, 2009). Complementando lo anterior, Arriagada & Todaro (2012) establecen que este tipo de trabajo no se constituye desde un ámbito público que trascienda las relaciones privadas. Preguntándose cómo superar este problema, Herrera (2012) enuncia que los Estados deben asumir un rol mayormente participativo en el desarrollo estratégico de políticas públicas de protección social. Estas debieran apuntar a deconstruir ideologías sobre la desvalorización del trabajo doméstico y de cuidados, así como la naturalización de las concepciones que asumen estas labores como femeninas.

Actualmente, el llamado hacia la corresponsabilidad estatal se hace cada vez más urgente, debido al actual contexto de crisis sanitaria por el COVID-19. Ferro (2021) realiza un diagnóstico con perspectiva de género sobre las políticas aplicadas en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en ese período y da cuenta de una infravalorización del cuidado desde ámbitos públicos. Además, describe como la situación sanitaria evidenció la trascendencia de los cuidados en la supervivencia de las personas y, de forma paralela, la precariedad en la infraestructura pública y privada de los países. En este escenario, subraya que una proporción considerablemente mayor de los cuidados son gratuitos (ejercidos por las mujeres en las familias) y constantemente invisibilizados desde los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, por la persistencia de perspectivas biologiscitas que los conciben como “instintitos femeninos” (FERRO, 2021: 99). Puntualiza, además, sobre la necesidad de desarrollar una corresponsabilidad al interior de los hogares, estableciendo una división de dichas labores de forma igualitaria entre hombres y mujeres, que trascienda igualmente al Estado, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s) y al sector privado empresarial:

El sistema público debe profundizar, extender y sistematizar respuestas al déficit del cuidado y el sector privado aparecer cuando menos en el debate público, incluyendo la cuestión del cuidado en su responsabilidad social, porque son usuarios directos de los resultados de cuidados familiares. (FERRO, 2021: 101)

En términos de política pública, se denota la urgencia de cuantificar y cualificar el déficit del cuidado que cada país enfrenta. Para estos fines, Ferro (2021: 102) propone crear indicadores que reflejen las demandas y la oferta existente de servicios de cuidados en el sector público.

En los estudios migratorios y fronterizos

Desde los 2000, los estudios migratorios latinoamericanos comenzaron a utilizar el concepto de *cadena global del cuidado*. Aunque en un principio se repitieron algunos de los sesgos interpretativos del Norte global, paulatinamente se reformularon varias ideas a partir del análisis contextualizado regional (HERRERA & SORENSEN, 2017; HERRERA, 2017). Así, se problematizó la especificidad de las movilidades Sur-Sur y Sur-Norte (HERRERA, 2017: 139)⁸. Se introdujo, entonces, el análisis de la *circulación del cuidado*, desde el protagonismo dado a las familias transnacionales y movilidades transfronterizas.

Para el caso ecuatoriano, Herrera (2012) identificó cómo la transformación de los significados del cuidado, tras los procesos de globalización, se vinculó a la movilidad masiva femenina desde contextos rurales a urbanos y, posteriormente, a otros países. En estos procesos de movilidad, los servicios estatales, el mercado laboral y las funciones de los miembros de las familias fueron transformados. Los cambios en la organización social de los cuidados que vivieron las mujeres migrantes entonces estaban influidos, por una parte, por su condición de clase, género y generación; y, por otra, por los contextos históricos e institucionales en los que se circunscribe el trabajo doméstico y de cuidados (HERRERA, 2012: 148). Además, desde la “economía feminista del cuidado”, los estudios latinoamericanos revisaron la noción de “cadenas” desde una dimensión política militante: otorgando centralidad a los procesos de “sostenibilidad de la vida”,

⁸ Reconstruyendo la genealogía regional de estos debates, Herrera (2017) examina la trayectoria de los estudios sobre género y migración internacional en América Latina rescatando, por un parte, los trabajos realizados por Sanchís & Rodríguez (2011), y Carcedo et al. (2011) bajo el enfoque de las cadenas globales del cuidado, y, por otra parte, los trabajos realizados por Anderson (2012), Dobrée et al. (2012), Herrera & Carrillo (2009), Herrera (2013) o Salazar et al. (2011) con énfasis en los arreglos sociales e institucionales del cuidado.

planteando la importancia económica de asegurar la reproducción de la vida por sobre la del capital (RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, 2015, MOKRANI, 2019).

En Chile, las cadenas globales del cuidado fueron utilizadas principalmente en el análisis de las migraciones transnacionales hacia las urbes del país (ACOSTA 2011; 2015; ARRIAGADA & TODARO, 2012; COMELIN & LEIVA, 2017; LEIVA et al. 2017). El enfoque de la circulación se utilizó predominantemente en los estudios en territorios fronterizos (especialmente en el norte chileno), para investigar las dinámicas de movilidad de las mujeres que tienen sus territorios de origen a distancias relativamente cercanas de aquellas donde trabajan (LEIVA & ROSS, 2016; LEIVA et al., 2017; TAPIA & RAMOS, 2013).

En este último campo, Leiva & Ross (2016), Leiva et al. (2017) y Garcés-Estrada et al. (2021) focalizan su mirada en las mujeres transfronterizas bolivianas insertas en los trabajos domésticos remunerados en Chile. Roque & Tapia (2021), a su vez, subrayan la transformación del cuidado en los diferentes ciclos vitales de las mujeres fronterizas, señalando la importancia de las trayectorias familiares. Las autoras identifican que las bolivianas migran hacia Chile principalmente durante dos etapas de su ciclo vital: después de divorciarse o tras enviudarse (ROQUE & TAPIA, 2021: 114). En ambas, la migración se constituye en una oportunidad de ingreso para mujeres que se convierten en las principales (sino únicas) fuentes de recursos del hogar.

Otros trabajos indagan sobre la dimensión emocional de los cuidados (GARCÉS-ESTRADA et al. 2021; LEIVA & COMELIN, 2021; ROQUE & TAPIA, 2021). Observan que, como construcción sociocultural, las emociones revelan un sistema mayor de opresión patriarcal-capitalista-colonial de carácter interseccional, que impacta a las mujeres de manera particular (GARCÉS-ESTRADA et al., 2021). Leiva & Ross (2016: 61) también señalan la precarización de la trayectoria laboral como característica recurrente en las relaciones laborales de mujeres transfronterizas. La hiperfragmentación de sus experiencias laborales estaría condicionada por una alta rotatividad de trabajos provocada por tres factores: 1) las condiciones legales de las visas con que ingresan las a Chile, 2) la necesidad de retornar constantemente al país de origen para desempeñar el cuidado familiar, y 3) las constantes violencias y malos tratos que reciben de los/as empleadores/as (LEIVA & ROSS, 2016: 57).

En otros espacios fronterizos latinoamericanos, investigadoras plantearon repensar las cadenas de cuidado. Por ejemplo, López (2020) investigó el trabajo transfronterizo en las trayectorias laborales de mujeres mexicanas residentes en Tijuana (México), pero insertas productivamente en el cuidado de niños/as y personas mayores en San Diego (Estados Unidos). Introdujo el concepto de *trayectorias de cuidado transfronterizo* aludiendo a los itinerarios femeninos que implican desplazarse diariamente para trabajar en San Diego, pero residiendo,

estudiando e incluso sosteniendo otra actividad productiva en Tijuana. En dicho marco, el cuidado es comprendido únicamente “como la prestación remunerada de servicios personales para la atención de niños y ancianos y/o pacientes en el hogar del empleador” (LÓPEZ, 2020: 3). Pese a sus aportaciones, queda pendiente la indagación sobre la dimensión del cuidado que las mujeres transfronterizas realizan en sus propias familias.

En estudios previos propusimos abordar este último aspecto analizando las experiencias femeninas paraguayas en la Triple-frontera del Paraná (entre Argentina, Brasil y Paraguay).

Observamos que las mujeres articulan las movilidades transfronterizas como cadenas de cuidados que, a pesar de su similitud con las constituidas por migrantes transnacionales de larga distancia, tienen otras características. A saber: mayor flexibilidad e informalidad de vínculos (laborales, entre otros) y mayor intensidad en los cruces entre espacios nacionales.

Además, estas cadenas están construidas, primero, a partir del imperativo femenino de atender a las familias. En los territorios fronterizos, las mujeres asumen casi integralmente de las responsabilidades de reproducción social (entre las cuales se incluyen el cuidado y atención a menores y personas mayores) (DANDOLINI, 2019; DUPONT, 2019; FERRO, 2019; SCHNEIDER, 2019). Esto las expone a más vulneraciones y violencias que sus pares masculinos en estos territorios, pero también motiva sus circuitos de movilidad y sus salidas económicas. Para ellas, el cuidado familiar era más importante en el establecimiento de movilidades transfronterizas que la inserción en los trabajos domésticos remunerados. Así, propusimos denominar a estas cadenas como *circuitos transfronterizos de cuidados*, asumiendo que son una respuesta femenina a la articulación global de la feminización de la supervivencia que caracteriza las dinámicas y geografías neoliberales explotadoras (SASSEN, 2000).

Lo comunitario como múltiple presencia

En la última década, la idea de un trabajo “múltiple” también es retomada por Magliano (2013), quien destaca que el concepto de “dobles presencias” de Balbo (1978) no alcanza para analizar las variadas intersecciones de espacios y tiempos a los que se enfrentan las mujeres en Latinoamérica. Las presencias simultáneas en diferentes ámbitos implican que ellas deben renegociar y reconfigurar relaciones de poder que no remiten aisladamente al trabajo o a la familia, articulándose con otras dimensiones. Se plantea que, ante condiciones estructurales, las mujeres son capaces de buscar, crear y establecer diferentes estrategias según los diferentes contextos:

De tales procesos surgen maneras particulares de combinación y articulación de los espacios productivo y reproductivo, público y privado, que no sólo dan muestra de formas de dominación y exclusión social a partir del género, el origen étnico y regional y la pertenencia de clase, sino que también revelan la propia agencia de los actores [...], quienes despliegan distintas estrategias que, en determinados contextos, disputan y cuestionan prácticas socialmente instituidas vinculadas a ciertos mandatos de género. (MAGLIANO, 2013: 191).

La multiplicidad de presencias femeninas conlleva un cuestionamiento de las agendas gubernamentales sobre las labores del cuidado en América Latina. Es recurrente en los países del Sur que las mujeres deban conciliar dichas funciones con su inserción en mercados informales y precarios y con la atención a la vida comunitaria en la que se insertan ellas y sus familias. De ahí que diversos aportes teóricos desde la región otorguen importancia a la categoría de cuidados comunitarios. En Chile, González et al. (2019) estudiaron el fenómeno enfocándose en los clubes de mujeres mayores en una comuna empobrecida de la Región Metropolitana de Santiago, observando que, a partir de su articulación comunitaria y del liderazgo femenino local, las mujeres logran crear espacios de cuidado mutuo. Dotados de una politicidad particular, estos espacios ofrecen una salida para sus necesidades según lógicas de reciprocidad. Con ello, logran sortear dificultades económicas, dolencias físicas y sobrecargas familiares, planteando posibilidades de agenciamiento a través del cuidado entre pares. Las autoras denominaron estos cuidados femeninos y los espacios por ellos desarrollados como “las trincheras” en las cuales las mujeres construyen lo comunitario (GONZÁLEZ & GUIZARDI, 2021).

En una línea cercana, pero en Colombia, Molinier & Arango (2011) estudiaron la organización de las madres por sus derechos laborales en hogares comunitarios, y en Argentina Gavazzo & Nejamkis (2021) profundizan en las estrategias de cuidados colectivos entre migrantes:

Es necesario atender a la participación de las mujeres en diversas actividades vinculadas con el cuidado comunitario en contextos de pobreza; actividades que muchas veces fueron exigidas por la política pública asistencial bajo la modalidad de contraprestación [...] que no alcanza para cubrir las necesidades básicas de la población. Se observa un alto nivel de feminización entre quienes trabajan proveyendo cuidados en el ámbito comunitario, principalmente en tareas importantes como referentes, coordinadoras, maestras, auxiliares de maestras, cocineras y ayudantes de cocina [...] (GAVAZZO & NEJAMKIS, 2021: 104).

Estos estudios enfatizan el rol crucial que poseen las mujeres, indicando que lo “colectivo” tiene género (GONZÁLVEZ et al., 2019). Las mujeres resuelven comunitariamente las necesidades materiales y emocionales que atraviesan sus vidas, desarrollando aquello que Kunin (2019) designó como “prácticas de autocuidado paradójico”: momentos de interacción comunitaria en los que “cuidarse y cuidar a otros no son necesariamente prácticas excluyentes”; en las cuales “tener tiempo para una es tenerlo en simultáneo con tiempo para otros” (KUNIN, 2019: 352).

En el paso fronterizo de Aguas Blancas (Argentina) y Bermejo (Bolivia), son también las mujeres quienes despliegan un tipo de trabajo comunitario particular, a través de la socialización de los saberes del oficio de “bagayero” (LÓPEZ, 2019)⁹. Las actividades implican “un complejo proceso de pedagogía mutante colectiva que se sucede en las comunidades de bagayeras, en tanto vínculos solidarios, de sororidad, de un yo comunal (LUGONES, 2016) entre mujeres” (LÓPEZ, 2019: 9).

A su vez, Vega & Martínez (2017) reflexionan sobre la relevancia de la reproducción social comunitaria. En sus conclusiones, se identifica que el cuidado, cuando constituye una actividad pública colaborativa, debe ser investigado a partir de tres ejes. Primero, su interpretación debe diferenciar el análisis del Estado, del sector empresarial y del ámbito familiar. Segundo, debe computar la heterogeneidad constitutiva del acto de cuidar, desde la cual se identifica el protagonismo de diversas instituciones con variadas significaciones. Tercero, asumiéndose el carácter conflictivo de los contextos y dinámicas históricas y territoriales en desarrollo, desde la cuales se constituyen los procesos de conformación o declive del cuidado como actividad pública colaborativa (VEGA & MARTÍNEZ, 2017: 72).

Ejes reflexivos

Los debates recuperados apuntan a interpretaciones heterogéneas sobre los cuidados. Para los propósitos de este apartado final, queremos situar cinco reflexiones analíticas que enmarcan sintéticamente lo discutido.

La primera alude a la transcendencia de los aportes teóricos y posiciones políticas del feminismo sobre la reproducción social en la segunda mitad del siglo veinte. Al identificar y cuestionar la naturalización de perspectivas androcéntricas hegemónicas sobre la división sexual del trabajo y las desigualdades de género, estas obras permitieron problematizar la esencialización del cuidado como

⁹ El bagayero es una práctica transfronteriza de cruzar mercancías esquivando el control aduanero y la incautación de los bienes, y es ampliamente realizada por mujeres en ese territorio (LÓPEZ, 2019: 2).

trabajo femenino. Avanzaron, así, en demostrar que la opresión patriarcal y la expropiación del trabajo de las mujeres son centrales para los procesos de acumulación del capital. Sus planteamientos abrieron camino a que, años más tarde, el cuidado pudiera comprenderse como un elemento clave de la relación entre producción y reproducción social.

Nuestra segunda reflexión recupera las contribuciones de los estudios del Norte global al visibilizar la manera como se organiza el trabajo doméstico. Estas obras abrieron una agenda académica y política sobre la necesidad de relevar la aportación de las mujeres al bienestar social a través de las actividades del cuidado, denunciando que su infravaloración reproduce las inequidades de género.

Un tercer eje alude a las repercusiones de la neoliberalización del Estado, con la consecuente reducción de la inversión pública en ámbitos de la protección social. La ausencia de estas infraestructuras empuja a las mujeres a subsanar con su propia sobrecarga las demandas de las generaciones descendientes y ascendientes. La reducción estatal configura un conjunto de necesidades sociales y colectivas como si ellas fueran “un problema” de las familias y/o individual. En este movimiento, dado que no se superó la visión androcéntrica sobre los cuidados, son las mujeres las que terminan asumiendo como suyas funciones clave para la supervivencia social. Así, si bien el Estado neoliberal se configura como una estructura del “descuido” generalizado, sus impactos tienen género: articulan procesos *multidimensionales* de sobrecarga femenina productiva y reproductiva.

En cuarto lugar, vimos que el cuidado es un fenómeno *multiescalar*: que además de sus dimensiones microsociales (que involucran aspectos emocionales, relacionales, psicológicos, económicos y políticos), se articula a escala global. En esta escala, se configuran vulneraciones y violencias interseccionales que marcan a las mujeres del Sur global de manera diferente: vetándoles a partir de las discriminaciones raciales, étnicas, de clase y xenofóbicas el acceso al reconocimiento de sus labores. Dado que en los países del Norte global estas mujeres ejercen como cuidadoras remuneradas, tenemos la yuxtaposición nefasta de mecanismos de precarización laboral y de infravaloración de los cuidados y de las mujeres. La comprensión de estos procesos demanda consolidar perspectivas *multiescales* y *multidimensionales* vinculando las perspectivas críticas sobre sus expresiones privadas, emocionales e íntimas, por una parte, y las públicas, políticas y económicas, por otra.

Nuestra quinta reflexión se centra en la producción académica latinoamericana, en la comprensión de que, en contextos de creciente vulnerabilidad social, las “dobles presencias” femeninas se multiplican exponencialmente. El contexto de mayor precariedad social demanda de las

mujeres desarrollar formas de cuidado más efectivas y menos individuales, como los trabajos comunitarios. Consecuentemente, las desigualdades de género resultantes de los mandatos del cuidado ganan matices e intensidades particulares, dependiendo de su articulación con otros mecanismos de marginación social. Esto ayuda a configurar los dos principales hallazgos analíticos sobre la organización del campo temático en Latinoamérica. Por una parte, la constatación de la centralidad adquirida por el concepto de cuidados en la investigación latinoamericana de las desigualdades de género. Por otra parte, el protagonismo en la región de las perspectivas interseccionales que plantean la radicalización de dichas desigualdades a partir de su superposición con la discriminación racial, étnica, xenofóbica, de clase y de edad.

Los análisis delineados aquí permiten abrir cuestionamientos sobre el futuro del cuidado a partir de la crisis sanitaria del COVID-19. Vimos multiplicarse las necesidades de cuidados y agravarse las desigualdades socioeconómicas y vulnerabilidades sociales. En la ausencia de instituciones públicas y del mercado, el cuidado debió ser, nuevamente, absorbido por las mujeres en las familias. En este sentido, pareciera que las mujeres están siempre en el primer puesto entre quienes socializan las acciones para reparar las crisis de los cuidados; y en el último a la hora de recibir los derechos como cuidadoras, y el reconocimiento por su desempeño en esta función central.

Ante el contexto actual, nos unimos a las posturas de las feministas tanto del Norte como del Sur global en la defensa de la sostenibilidad de la vida como responsabilidad social, y no únicamente femenina.

Bibliografía:

- ACOSTA, ELAINE. “Valorar los cuidados al estudiar las migraciones: La crisis del trabajo de cuidado y la feminización de la inmigración en Chile”. En Carolina Stefoni (ed.) *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011, pp.195-228,
- ACOSTA, ELAINE. “Mujeres migrantes cuidadoras en flujos migratorios sur-sur y sur-norte: Expectativas, experiencias y valoraciones”. *Polis*, 12(35), 2013, pp. 35-62.
- ACOSTA, ELAINE. *Cuidados en crisis. Mujeres migrantes hacia España y Chile*. Deusto: Deusto Publicaciones 2015.
- ACOSTA, ELAINE, FLORENCIA PICASSO Y VALENTINA PERROTTA. *Cuidados en la vejez en América Latina. Los casos de Chile, Cuba y Uruguay*. Programa interdisciplinario de investigación sobre cuidados, familia y bienestar. Santiago: Programa de Políticas Sociales en América Latina (SOPLA), Konrad Adenauer Stiftung, 2018.
- AGUIRRE, ROSARIO. “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas”. En Irma Arriagada. (coord.), *Familia y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago: Cepal, 2007, pp. 187-200.
- ANDERSON, JEANINE. Invertir en la familia: factores preventivos y de vulnerabilidad frente el trabajo infantil doméstico en familias rurales y urbanas de Colombia, Paraguay y Perú. En: C. Mora & M.E. Valenzuela (eds.). *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Santiago: OIT, 2009, pp.233-260.
- ANDERSON, JEANINE. *La migración femenina peruana en las cadenas globales de cuidados en Chile y España: Transferencia de cuidados y desigualdades de género*. Lima: ONU-Mujeres, 2012.
- ARBER, SARA y JAY GINN. *Relación entre género y envejecimiento*. Madrid: Narcea,1996.
- ARRIAGADA, IRMA. “La crisis de cuidado en Chile”. *Revista de Ciencias Sociales*, (27), 2010, pp. 58-67.

- ARRIAGADA, IRMA y ROSALBA TODARO. *Cadenas globales de cuidados. El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile*. Santo Domingo: ONU Mujeres-CEM, 2012
- BALBO, LAURA. “La doppia presenza”, *Inchiesta*, (32), 1978, pp. 3-11.
- BALBO, LAURA. *Time to Care. Politiche del tempo e diritti quotidiani*. Milán: Franco Angeli, 1987.
- BALBO, LAURA. *Il lavoro e la cura. Imparare a cambiare*, Turín: Einaudi, 2008.
- BALDASSAR, LORETTA y LAURA MERLA. (eds.). *Transnational Families, Migration, and the Circulation of Care. Understanding Mobility and Absence in Family Life*. New York: Routledge, 2014.
- BATTHYÁNY, KARINA. *Cuidado infantil y trabajo ¿Un desafío exclusivamente femenino?* Montevideo: CINTERFOR, 2004.
- BATTHYÁNY, KARINA. *Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales*. Santiago: Cepal, 2015.
- BATTHYÁNY, KARINA. *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Buenos Aires: Clacso, 2020.
- BIDEGAIN, NICOLE y CORAL CALDERÓN. *Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados, 2007-2018*. Santiago: Cepal, 2018.
- BIRD, REBECCA y BRIAN CODDING. “The sexual division of labor”. En: *Emerging Trends in the Social and Behavioral Sciences: An Interdisciplinary, Searchable, and Linkable Resource*. New York: John Wiley and Sons, 2015, pp. 1-16.
- BOURDIEU, PIERE. *Las estrategias de la Reproducción Social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2011.
- BRODY, ELAINE. “Women in the middle and family help to older people (Estados Unidos)”. *The Gerontologist*, 21(5), 1981, pp. 471-489.
- BRYCESON, DEBORAH, Y ULLA VUORELA. (eds.). *The transnational family: New European frontiers and global networks*. Oxford: Berg Press, 2002.
- CALASANTI, TONI, KATHLEEN SLEVIN Y NEAL KING. “Ageism and Feminism: From ‘Et Cetera’ to Center”. *NWSA. Journal*, 8 (1), 2006, pp. 13-30.
- CARCEDO, ANA, MARÍA JOSE CHÁVEZ LEXARTZA LARRATIZ. *Cadenas globales de cuidados: El papel de las migrantes nicaragüenses en la provisión de cuidados en Costa Rica*. San José: ONU-Mujeres, 2011.
- CARRASCO, CRISTINA. “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”. *Mientras tanto*, (82), 2001, pp. 43-70.
- CARRASCO, CRISTINA, CRISTINA BORDERÍAS y TERESA TORNOS. “El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales”. En Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Tornos (eds.), *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata. 2011, pp. 13-93.

- CARRASQUER, PILAR. “El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), 2013, pp. 91-113.
- CARRASQUER, PILAR, TERESA TORNOS, ELISABET TEJERO y ALFONSO ROMERO. “El trabajo reproductivo”. *Papers*, (55), 1998, pp. 95-114.
- CHAPPELL, NEENA, y BETTY HAVENS. “Old and female: Testing the double jeopardy hypothesis”. *The Sociological Quarterly*, 21(2), 1980, pp.157-171.
- COLEMAN, LISA y SOPHIE WATSON. *Women over Sixty*. Canberra: Australian Institute of Urban Studies, 1987.
- COMAS, DOLORS. “El don y la reciprocidad tienen género: las bases morales de los cuidados”. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 2019, pp.17-32.
- COMELIN, ANDREA y SANDRA LEIVA. “Cadenas globales de cuidado entre Chile y Bolivia y migración circular”. *Interculturalidad y movilidad humana*. Santiago: INCAM, .2017.
- CRENSHAW, KIMBERLE. “Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color”. *Stanford Law Review*, 43(6), 1991, pp. 1241-1299.
- DALLA COSTA, MARIAROSA Y SELMA JAMES. *The power of Women and the Subversion of the Community*. Bristol: Falling Wall Press, 1975.
- DANDOLINI, ADRIANA. “O trabalho formal feminino e as desigualdades existentes na atualidade”. En: Silvia Ferro y Thaise Vieira (orgs.). *Mulheres entre fronteiras. Olhares interdisciplinares desde o Sul*. Foz de Iguazú: EdUnila, 2019, pp. 148-171
- DANNEFER, DALE. “Age, the Life Course, and the Sociological Imagination”. En Robert Binstock y Linda George (Eds.), *Handbook of Aging and the Social Sciences*. Elsevier Academic Press. 2011, pp. 3-16.
- DATAN, NANCY. “Aging Women: The Silent Majority”. *Women's Studies Quarterly*, 17(1/2), 1989, pp. 12-19.
- DE BEAUVOIR, SIMON. *El segundo sexo*. Buenos Aires: Lumen. 2018 [1949].
- DOBRÉE, PATRICIA, CLYDE SOTO Y MYRIAM GONZÁLEZ. *La migración femenina paraguaya en las cadenas globales de cuidados en Argentina: Transferencia de cuidados y desigualdades de género*. Asunción: ONU-Mujeres, 2012.
- DUPONT, SHIRLEY. “A necessidade de políticas públicas para a distribuição dos cuidados”. En: Silvia Ferro y Thaise Vieira Thomé (Orgs.). *Mulheres entre fronteiras. Olhares interdisciplinares desde o Sul*. Foz de Iguazú: EdUnila, 2019, pp.172-195.
- EHRENREICH, BARBARA y ARLIE HOCHSCHILD. *Global Woman: Nannies, Maids and Sex Workers in The New Economy*. New York: Henry Holt and Company, 2003.

- ELDER, GLEN. “Age differentiation and the life course”. *Annual Review of Sociology*, 1(1), 1975, pp. 165-190.
- ENGELS, FEDERICO. *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Buenos Aires: Editorial Claridad, 2017[1844].
- ENGLAND, PAULA. “Emerging theories of care work”. *Annual Review of Sociology*, (31), 2005, pp. 381-399.
- ESCRIVÁ, ÁNGELES. “Aged Global Care Chains: a Southern-European Contribution to the Field”, International Conference on Migration and Domestic Work in Global Perspective. Wassenaar (Netherlands), 2005, pp. 26-29.
- ESTES, CARROLL. *The aging enterprise*. New York: Macmillan Publishers, 1979.
- FEDERICI, SILVIA. *Wages against housework*. Bristol: Falling Wall Press. 1975.
- FEDERICI, SILVIA. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2018.
- FERGUSON, SUSAN. “Canadian contributions to social reproduction feminism, race and embodied labor”. *Race, Gender & Class*, 2008, pp. 42-57.
- FERRO, SILVIA. “Aportes a la economía del cuidado para un sistema público de cuidados em América Latina”. En Silvia Ferro y Thaíse Vieira (orgs.). *Mulheres entre fronteiras. Olhares interdisciplinares desde o Sul*. Foz de Iguazú: EdUnila. 2019, pp.110-147.
- FERRO, SILVIA. “Más allá de las políticas sociales ¿Hacia sistemas públicos de cuidados en el MERCOSUR?” *Conjuntura Austral*, 12(59), 2021, pp. 89-105.
- FINCH, JANET. *Family obligations and social change*. Cambridge: Polity Press, 1989.
- FINCH, JANET y DULCIE GROVES. “By women for women: Caring for the frail elderly”. *Women's Studies International Forum*, 5(5), 1982, pp. 427-438.
- FINCH, JANET y DULCIE GROVES. *A labour of love: Women, work, and caring*. London: Routledge.1983.
- FISHER, BERENICE y JOAN TRONTO. “Toward a feminist theory of caring”. En Emily Abel y Margaret Nelson. *Circles of care: Work and identity in women's lives*. Albany: State University of New York Press. 1990, pp. 35-62.
- FREIXAS, ANNA. “La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista”. *Revista en Otras Palabras*, (23), 2008, pp.23-47.
- GARCÉS-ESTRADA, CAROLINA, SANDRA LEIVA y ANDREA COMELIN. “Cultura emocional en mujeres bolivianas migrantes circulares en el norte de Chile: Tensiones, resistencias e intersecciones en el trabajo de cuidado”. *Polis*, 20(60), 2021, pp. 28-46.
- GAVAZZO, NATALIA y LUCILA NEJAMKIS. ““Si compartimos, alcanza y sobra”. Redes de cuidados comunitarios entre mujeres migrantes del Gran Buenos Aires frente al COVID19”. *REMHU*, (29), 2021, pp. 97-120.

- GIBSON, DIANE. “Broken down by age and gender “the problem of old women” redefined”. *Gender and Society*, 10 (4), 1996, pp. 433-448.
- GILLIGAN, CAROL. *In a Different Voice: Psychological Theory and Women’s Development*. Massachusetts: Harvard University Press, 1982
- GLENN, EVELYN. *Forced to care: Coercion and caregiving in America*. Harvard University Press, 2010.
- GONZÁLEZ-CASTILLO, EDUARDO. “La noción de hecho social total”. *Bricolage*, (8), 2005.
- GONZÁLVEZ, HERMINIA. “Género, cuidados y vejez: Mujeres “en el medio” del trabajo remunerado y del trabajo de cuidado en Santiago de Chile”. *Prisma Social: Revista de investigación social*, (21), 2018, pp. 194-218.
- GONZÁLVEZ, HERMINIA Y ELAINE ACOSTA. “Cruzar las fronteras desde los cuidados: la migración transnacional más allá de las dicotomías analíticas”. En Menara Guizardi (ed.), *Las fronteras del Transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile*. Santiago: Ocho Libros, 2015, pp.126-150.
- GONZÁLVEZ, HERMINIA, MENARA GUIZARDI, ALFONSINA RAMÍREZ y CATALINA CANO. “El club como trinchera. Una etnografía sobre cuidados comunitarios entre mujeres mayores en Independencia (Chile)”. *Revista de Antropología Social*, 28, 2019, pp. 317-348.
- GONZÁLVEZ, HERMINIA y MENARA GUIZARDI. “Las mujeres y el envejecimiento en la investigación social (1950-2018)”. *Revista Estudios Feministas*, 28. 2020.
- GONZÁLVEZ, HERMINIA y MENARA GUIZARDI (eds.). *Las trincheras de los cuidados comunitarios: Una etnografía sobre mujeres mayores en Santiago de Chile*. Santiago: Ediciones UAH. 2021.
- GREGORIO, CARMEN. “Tensiones conceptuales en la relación entre género y migraciones. Reflexiones desde la etnografía y la crítica feminista”. *Papers: revista de sociología*, 97(3), 2012, pp. 569-590.
- GUBRIUM, JABER. “Notes on the Social Organization of Senility”. *Urban Life*, 7 (1), 1978, pp. 23-44.
- GUIZARDI, MENARA. “Closing Remarks: Transborder Circuits of Care”. En Menara Guizardi (ed.) *Ultra-Intensity Patriarchy. Care and Gender Violence os the Paraná Tri-Border Area*. New York: Springer. 2021, pp.241-250
- GUIZARDI, MENARA, HERMINIA GONZÁLVEZ y ELEONORA LÓPEZ. “Dialécticas de la oportunidad. Estrategias femeninas de movilidad, cuidado y protección social entre Paraguay y Brasil”. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 2021, pp. 487-526.

- GUIZARDI, MENARA, ESTEBAN NAZAL y LINA MAGALHÃES. “Carrying the Family in the Body: Family Trajectories of Paraguayan Women in the Paraná Tri-Border Area”. *Journal of Family History*, 0(0), 2021, pp. 1-22.
- HERRERA, GIOCONDA. “Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), 2012, pp. 139-159.
- HERRERA, GIOCONDA. *Lejos de tus pupilas. Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador*. Quito: ONU-Mujeres, 2013.
- HERRERA, GIOCONDA. “Género y migración internacional en la región andina. Reflexiones sobre un campo en construcción”. *Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociologia e Política*, 8(1), 2017, pp. 130-149.
- HERRERA, GIOCONDA y MARÍA CARRILLO. “Transformaciones familiares en la experiencia migratoria ecuatoriana. Una mirada desde los contextos de salida”. *Revue Mélanges*, 39(1), 2009, pp. 97-114.
- HERRERA, GIOCONDA y NINNA SØRENSEN. “Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos. Presentación del dossier”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (58), 2017, pp. 11-36.
- HESS, BETH. “Aging policies and old women: The hidden agenda”. En Alice Rossi (ed.), *Gender and the life course*. Nueva York: Polity, 1985, pp. 98-111.
- HIRATA, HELENA. “Gênero, classe e raça Interseccionalidade e consubstancialidade das relações sociais”. *Tempo social*, 26, 2014, pp. 61-73.
- HOCHSCHILD, ARLIE. “Global Care Chains and Emotional Surplus Value”. En: Will Hutton y Anthony Giddens. (eds.). *On The Edge: Living with Global Capitalism*. London: Jonathan Cape, 2000.
- HOCHSCHILD, ARLIE. “Love and Gold”. En Luciana Ricciutelli, Angela Miles y Margaret McFadden. (Eds.). *Feminist Politics, Activism and Vision: Local and Global Challenges*. Toronto: Zed/Innana Books, 2005, pp. 34-46
- HONDAGNEU-SOTELO, PIERRETTE. “Comment 3: Widening the scope and moving beyond care chains”. *Papers: Revista de Sociología*, 101(2), 2016, pp. 271-274.
- HONDAGNEU-SOTELO, PIERRETTE y ERNESTINE AVILA. ““I’m here, but I’m there”. The meanings of Latina transnational motherhood”. *Gender & society*, 11(5), 1997, pp. 548-571.
- KOFMAN, ELEONORE y PARVATI RAGHURAM. (2012). “Women, Migration, and Care: Explorations of Diversity and Dynamism in the Global South”, *Social Politics*, 19(3), 2012, pp. 408-432.
- KUNIN, JOHANA. *El poder del cuidado: Mujeres y agencia en la pampa sojera argentina* (Tesis doctoral). Programa de Posgrado en Antropología Social y Cultural.

- Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires, Argentina, 2019.
- LAMAS, MARTA. “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”. *Papeles de población*, 5(21), 1999, pp. 147-178.
- LAMAS, MARTA. “División del trabajo, igualdad de género y calidad de vida”. En Marta Ferreyra, (coord.), *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas* Ciudad de México: ONU Mujeres, 2018, pp. 12-23.
- LAGARDE, MARCELA. “Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción”. En *Cuidar cuesta: Costes y beneficios del cuidado*, Congreso Internacional SARE 2003. Vitoria-Gasteiz: Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer, 2004, pp. 155-160.
- LASLETT, BARBARA y JOHANNA BRENNER. “Gender and social reproduction: Historical perspectives”. *Annual review of sociology*, 15(1), 1989, pp. 381-404.
- LEIVA, SANDRA, MIGUEL ANGEL MANSILLA y ANDREA COMELIN. “Condiciones laborales de migrantes bolivianas que realizan trabajo de cuidado en Iquique”. *Si Somos Americanos*, 17(1), 2017, pp. 11-37.
- LEIVA, SANDRA y CESAR ROSS. “Migración circular y trabajo de cuidado: Fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá”. *Psicoperspectivas*, 15(3), 2016, pp. 56-66.
- LÓPEZ, ANDREA. “Cuerpo, espacio y género. Las mujeres bagayeras en el límite Aguas Blancas, Argentina-Bermejo, Bolivia”. *Estudios Fronterizos*, 20, 2019, pp. 1-17.
- LÓPEZ, SILVIA. “Cuidado a través de la frontera: trayectorias transfronterizas de cuidados en la región Tijuana-San Diego”. *Estudios fronterizos*, 21, 2020.
- LOYO, MARÍA y MARIO VELÁSQUEZ. “Aspectos jurídicos y económicos del trabajo doméstico remunerado en América Latina”. En: Claudia Mora & María Elena Valenzuela (eds.). *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Santiago: OIT, 2009, pp.21-70.
- LUGONES, MARÍA. *La potencia de quedarse sin palabras*. 27 de mayo de 2016, p. 12.
- MAGLIANO, MARÍA JOSE. “Los significados de vivir múltiples presencias: Mujeres bolivianas en Argentina”. *Migraciones internacionales*, 7(1), 2013, pp. 165-195.
- MERLA, LAURA y LORETTA BALDASSAR. “Concluding reflections: ‘Care circulation’ in an increasingly mobile world: Further thoughts”. *Papers. Revista de sociología*, 101(2), 2016, pp. 275-284.
- MIES, MARIA. *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de Sueño, 2018 [1986].
- MOKRANI, DUNIA. *De la centralidad del salario a la producción de la vida. Apuntes para pensar un itinerario posible de politicidad feminista*. La Paz: Autodeterminación; Territorio Feminista, 2019.

- MOLINIER, PASCALE y LUZ ARANGO (comp.). *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín: La Carreta Social y Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia, 2011.
- OSO, LAURA. “Comment 1: Revisiting the gender, migration, and development nexus through the ‘care circulation’ approach”. *Papers. Revista de Sociología*, 101(2), 2016, pp. 259-264.
- PARELLA, SONIA. “Introduction: The portability of care in an increasingly mobile world: Chains, drains and circulation”. *Papers: Revista de Sociología*, 101(2), 2016, pp. 253-257.
- PARREÑAS, RHACEL. *Children of global migration: transnational families and gendered woes*. Stanford: Stanford University Press, 2005.
- PAUTASSI, LAURA. *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Santiago: Cepal, 2007.
- PÉREZ-OROZCO, AMAIA. “Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico”. *Revista de economía crítica*, 5, 2006, pp. 7-37.
- PINEDA-DUQUE, JAVIER. y DANIEL MUNÉVAR. “La organización social de los cuidados en Colombia: Mercantilización, profesionalización, desvalorización y resistencias”. En Nadya Guimaraes y Helena Hirata (eds.), *El cuidado en América Latina. Mirando a los casos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay*. Buenos Aires: Medifé Edita, 2020, pp. 169-217.
- RACHELS, JAMES. *Introducción a la filosofía moral*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- RAMOS-TORO, MONICA. *Mujeres mayores: Estudio sobre sus necesidades, contribuciones al desarrollo y participación social* (Tesis doctoral). Departamento de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España, 2015.
- RILEY, MATILDA. “Aging and cohort succession: Interpretations and misinterpretations”. *Public Opinion Quarterly*, 37 (1), 1973, pp. 35-47.
- RILEY, MATILDA, MARILYN JOHNSON y ANNE FONER, A. *Aging and society. A sociology of age stratification*. Nueva York: Sage, 1972.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, CORINA. “Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. *Nueva Sociedad*, 256, 2015, pp. 30-44.
- RODGERS, JANINE. “Cambios en el servicio doméstico en América Latina”. En: Claudia Mora y María Elena Valenzuela (Eds.). *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Santiago: OIT, 2009, pp. 71-114.
- ROQUE, MARIAM y MARCELA TAPIA. “Motivaciones para la vida transfronteriza: mujeres bolivianas trabajadoras en Iquique, Chile”. *Temas Sociales*, 48, 2021, pp. 94-121.

- SALAZAR, CECILIA, ELIZABETH Jiménez y FERNANDA WANDERLYE. *Migración, cuidado y sostenibilidad de la vida*, La Paz: ONU-Mujeres, 2011.
- SANCHÍS, NORMA y CORINA RODRÍGUEZ. *Cadenas Globales de Cuidado. El papel de las migrantes paraguayas en la provisión de cuidados en Argentina*. Buenos Aires: ONU Mujeres, 2011.
- SASSEN, SASKIA. “Women’s Burden: Counter-geographies of Globalization and the Feminization of Survival”. *Journal of International Affairs*, 53(2), 2000, pp. 503-524.
- SCHNEIDER, ÉLEN. “Trabalho doméstico e justiça. É preciso valorizar para despatriarcalizar”. En Silvia Ferro y Tháise Vieira Thomé (Orgs.). *Mulheres entre fronteiras. Olhares interdisciplinares desde o Sul*. Foz de Iguazú: EdUnila, 2019, pp. 38-68.
- SEGATO, RITA. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo, 2010.
- TAPIA, MARCELA y ROMINA RAMOS. “Mujeres migrantes fronterizas en Tarapacá a principio del siglo XXI. El cruce de las fronteras y las redes de apoyo”. *Polis*, 12(35), 2013, pp. 229-257.
- TRONTO, JOAN. *Moral boundaries: A political argument for an ethic of care*. London: Routledge, 1993.
- TRONTO, JOAN. “Comment 2: Transnational care: family life and complexities of circulation and citizenship”. *Papers: Revista de Sociología*, 101(2), 2016, pp. 265-269.
- VALENZUELA, MARÍA ELENA y CLAUDIA MORA. “Esfuerzos concertados para la revaloración del trabajo doméstico remunerado en América Latina”. En: Claudia Mora y María Elena Valenzuela (eds.). *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Santiago: OIT, 2009, pp. 285-304.
- VEGA, CRISTINA y RAQUEL BUJÁN. “Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados”. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 2017, pp. 65-81.
- YEATES, NICOLA. *Global Care Chains: a Critical Introduction*. Geneva: UNHCR, 2005.
- YEATES, NICOLA. *Globalizing Care Economies and Migrant Workers: Explorations in Global Care Chains*. London: Palgrave, 2009.
- YEATES, NICOLA. Global care chains: a state-of-the-art review and future directions in care transnationalization research. *Global Networks*, 12(2), 2012, pp. 135-154.

